



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
Asociaciones

2/8/2004

SALIDA Nº.: 7.967

SECRETARIA GENERAL
TECNICA

Domicilio Postal: C/ Amador de los
Ríos, 7.- 28071 Madrid.
Tfno: 91 / 537.25.45

UP/510.253/SD

Por la presente le notifico que la Subsecretaria del Interior, por delegación del Excmo. Sr. Ministro del Interior, ha acordado, en virtud de Orden 28 de julio de 2004, declarar de utilidad pública a la entidad denominada ASSOCIACIO DE VOLUNTARIS I AMICS DE L'HOSPITAL SANT JAUME DE CALELLA, inscrita en el Registro de Asociaciones de Barcelona (Generalidad de Cataluña) con el número 19.389 de la sección 1ª.

Esta Orden ha sido comunicada al Ministerio de Economía y Hacienda, al Registro de Asociaciones instructor del procedimiento y a los demás Ministerios o Administraciones Públicas que han informado el expediente y será objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, pudiendo interponer previamente recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Orden, según lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2/8/2004

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,

María Victoria San José Villacé.



ASSOCIACIO DE VOLUNTARIS I AMICS DE L'HOSPITAL SANT JAUME DE
CALELLA.

C/ SANT JAUME 209-217 (HOSPITAL DE SANT JAUME).

08370 CALELLA (BARCELONA).